

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 1673  
SECCION PRIMERA  
LA CISTERNA,

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:  
VISTOS:

04 MAYO 2010

- 1.- El Decreto N° 28 de fecha 07.01.2010 mediante el cual se declara desierta la propuesta pública denominada "Remodelación de Camarines y Rehabilitación de Multicancha Sede Club Deportivo Manuel Plaza" (ID2767-55-LE09);
- 2.- El Decreto N° 1120 del 31.03.2010 mediante el cual se aprueban las bases y se llama a propuesta privada denominada "Remodelación de Camarines y Rehabilitación de Multicancha Sede Club Deportivo Manuel Plaza" (ID2767-9-CO10);
- 3.- El Memorándum N° 197 de fecha 22.04.2010 de la Comisión Evaluadora de Propuesta Privada a través del cual remite su informe de la apertura electrónica y física de dicha propuesta;
- 4.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

1.- **DECLARESE DESIERTA** la Propuesta Privada denominada "Remodelación de Camarines y Rehabilitación de Multicancha Sede Club Deportivo Manuel Plaza" (ID2767-9-CO10).

2.- La **Secretaría Comunal de Planificación** procederá a llamar a Trato o Contratación Directa, conforme lo determinan el artículo 8° de la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y los artículos 10°, 49, 50°, 51° y 52° de su reglamento.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



MANUEL LEON ITURRIETA  
ALCALDE (S)

MLI/POF/tcb.